



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

**MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N°10370 DE
FECHA 27/12/2022 DE DON NICOLÁS MONROY
MORALES ADMINISTRATIVO GRADO 12, EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 469

Chillán Viejo, 20 ENE 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- El Decreto N° 9563 de fecha 30/11/2022 que aprueba prorroga de nombramiento a contrata.

DECRETO:

DICE: 1.- AUTORIZA 1 hora de Devolución de
Tiempo a **NICOLAS MONROY MORALES**, ADMINISTRATIVO grado 12, EMS, por el día 21/12/2022, desde las 16:05 hasta las 17:05 horas.

DEBE DECIR: 1.- AUTORIZA 2 horas de Devolución
de Tiempo a **NICOLAS MONROY MORALES**, ADMINISTRATIVO grado 12, EMS, por el día 21/12/2022, desde las 15:05 hasta las 17:05 horas.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

LMO/RBF/PMV/JLL

Acalde, Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI);
Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

ALCALDESA (S) LORENA MONTTI OLATE